

## Acta No 32

### 1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO** 2 **MUNICIPAL DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

3 En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de  
4 noviembre del año dos mil veinte y tres, siendo las catorce horas con diez minutos, se da inicio a la  
5 presente Sesión Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
6 Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde;  
7 actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.

8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al  
9 orden del día.

10 **La Secretaria General:** Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines de  
11 conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización  
12 Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 6 y 22 de la Ordenanza Sustitutiva  
13 que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, me permito  
14 convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 29 de noviembre del 2023**, a  
15 partir de las **14H00**, en la sala de sesiones de la municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente  
16 Orden del Día:

17 **1.-** Constatación del quórum.

18 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

19 **3.-** Aprobación del orden del día.

20 **4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 31, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal  
21 de fecha 23 de noviembre de 2023.

22 **5.-** Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los  
23 Catastros prediales Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios  
24 Rurales para el bienio 2024 -2025 en el Cantón Puerto Quito.

25 **6.-** Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza presupuestaria  
26 correspondiente al ejercicio económico del año 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado  
27 Municipal del cantón Puerto Quito.

28 **7.-** Clausura de la sesión.

29 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto;

30 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO - 1- Constatación de Quórum**

31 Concejal Lenin Barragán, **presente;**

32 Concejal Erika Jaramillo, **presente;**

33 Concejal Mireya Valencia, **presente;**

34 Concejal René Vélez **presente;**

35 Concejal Marisol Verdezoto, **presente;**

36 Alcalde Víctor Mieles, **presente;**

37 Se encuentran presentes todos los miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con  
38 quórum para instalar la presente sesión;

39 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

40 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO - 2- Instalación de la sesión por parte del Señor**  
41 **Alcalde.**

42 **El Señor Alcalde:** compañeros concejales, concejalas un saludo hoy día miércoles se convocó la  
43 sesión en vista de que mañana, les informo, vamos a estar en Los Pachacos fundiendo la cancha,  
44 entonces todos los que deseen acompañar desde las 6 de la mañana empieza la fundición todo el  
45 día, por ellos se adelantó la sesión de Concejo para el día de hoy, ya que las personas me  
46 solicitaron que a todos se les convoque y se les invite, para aquellos están cordialmente invitados al  
47 recinto Los Pachachos que se estará fundiendo una cancha más a través de mingas, quedan todos  
48 invitados, con eso agradecer por su asistencia, con aquello queda instalada la sesión, siendo las  
49 dos y diecisiete.

50 **La Secretaria General: TERCER PUNTO - 3- Aprobación del orden del día.**

51 **El Señor Alcalde:** compañeros concejales y concejalas tienen algún tema a incluir, sino para  
52 aprobar el orden del día.

53 **Se concede la palabra a la Concejal Marisol Verdezoto:** quien expresando su saludo indica:  
54 solicito que se apruebe el orden del día, si tengo apoyo a la moción, gracias.

## Acta No 32

1 **El Señor Alcalde:** Gracias, con el apoyo del concejal Rene Vélez, por favor señora secretaria tenga  
2 la bondad de tomar votación.

3 **La Secretaria General:** Procedemos  
4 Concejal Lenin Barragán, **a favor**  
5 Concejal Erika Jaramillo, **a favor**  
6 Concejal Mireya Valencia, **a favor**  
7 Concejal René Vélez, **a favor**  
8 Concejal Marisol Verdezoto, **Proponente, a favor**  
9 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

10 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

11 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-102.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO**  
12 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE**  
13 **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.**

14 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO.** - 4- *Análisis y Aprobación del Acta Nro. 31,*  
15 *correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de noviembre de 2023.*

16 **El Señor Alcalde:** por favor me hacen conocer la página y el número de línea si es que hay que  
17 hacer alguna corrección y si no alguien por favor que pueda mocionar para la aprobación de dicha  
18 acta por favor.

19 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mireya Valencia:** quien expresando su saludo  
20 indica: señor alcalde, viendo que no hay ninguna corrección presentada por los compañeros, pido  
21 que se someta a votación el cuarto punto de aprobación del Acta Nro. 31, correspondiente a Sesión  
22 Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de noviembre de 2023, si tengo apoyo a la moción.

23 **El Señor Alcalde:** con el apoyo de la vicealcaldesa, compañera Secretaria someta a votación por  
24 favor.

25 **La Secretaria General:** Procedemos  
26 Concejal Lenin Barragán, **a favor**  
27 Concejal Erika Jaramillo, **a favor**  
28 Concejal Mireya Valencia, **Proponente, a favor**  
29 Concejal René Vélez, **a favor**  
30 Concejal Marisol Verdezoto, **a favor**  
31 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

32 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

33 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-103.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO**  
34 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE**  
35 **APROBAR EL ACTA NRO. 31, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**  
36 **MUNICIPAL DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

37 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO.** - 5- *Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto*  
38 *de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros prediales Rurales, la Determinación,*  
39 *Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Rurales para el bienio 2024 - 2025 en el*  
40 *Cantón Puerto Quito.*

41 **El Señor Alcalde:** Compañera secretaria por favor de lectura a todos los informes, haga conocer al  
42 Concejo y para registro del acta por favor, para luego darle la palabra a los técnicos de la materia.

43 **La Secretaria General:** señor alcalde, en el presente punto contamos con el memorándum Nro.  
44 GADMCPQ-CAT-2023-0086-M, de fecha 21 de noviembre de 2023, el Ing. Abel Gregorio Salvador  
45 García, Especialista de Avalúos y Catastros, entrega al Director de Planificación y Gestión Territorial  
46 Arq. Miguel Borja el Proyecto de Ordenanza de los Impuestos Rurales para el bienio 2024 – 2025 e  
47 indica: "Estimado director por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que la  
48 actualización del catastro tanto Urbano como Rural se encuentra atendidos todos los tramites  
49 presentados a través de requerimiento de las/os ciudadanos como también los que por iniciativa de  
50 esta unidad administrativa a visto necesario actualizar. Que una vez analizado cada uno de los  
51 procesos del catastro rural, tomando en consideración aspectos fundamentales que han sido de  
52 impacto general a nivel de todo el cantón tanto económicos (muerte total de las plantaciones de la  
53 palma africana), como sociales y de salud (pandemia COVID 19) por lo que ha pasado los últimos  
54 tiempos nuestros conciudadanos a nivel general es necesario mantener el estudio de valoración de  
55 los predios Rurales y Urbanos de la jurisdicción cantonal del bienio anterior. Razón por la que

**Acta No 32**

1 adjunto al presente remito a usted el proyecto de Ordenanza de los predios Rurales para el bienio  
2 2024 – 2025 en archivo digital, a fin de que se dé el trámite que corresponda a fin de ser aprobada  
3 por el órgano legislativo, además se debe de realizar las pruebas respectivas de la tasa impositiva a  
4 aprobarse en coordinación con la unidad de rentas y sistemas respectivamente”. Con memorándum  
5 Nro. Nro. GADMCPQ-DPGTP-2023-1226-M, de fecha 22 de noviembre de 2023, el Director de  
6 Planificación y Gestión Territorial Arq. Miguel Borja, remite al señor alcalde el Proyecto de  
7 Ordenanza y señala lo siguiente: “Señor Alcalde, adjunto al presente sírvase encontrar el proyecto  
8 de ordenanza para el bienio 2024-2025 a fin de que se dé trámite correspondiente para su posterior  
9 aprobación por el Órgano Legislativo, y se pueda contar con las pruebas de la tasa impositiva a  
10 aprobarse en coordinación con la unidad de Rentas y Sistemas. Cabe indicar que en la  
11 actualización del catastro tanto Urbano como Rural se encuentra atendidos todos los tramites  
12 presentados a través de requerimiento de las/os ciudadanos como también los que por iniciativa de  
13 la Unidad de Catastros a visto necesario actualizar. Que una vez analizado cada uno de los  
14 procesos del catastro rural, tomando en consideración aspectos fundamentales que han sido de  
15 impacto general a nivel de todo el cantón tanto económicos (muerte total de las plantaciones de la  
16 palma africana), como sociales y de salud (pandemia COVID 19) por lo que ha pasado los últimos  
17 tiempos nuestros conciudadanos a nivel general es necesario mantener el estudio de valoración de  
18 los predios Rurales y Urbanos de la jurisdicción cantonal del bienio anterior”. Con memorándum  
19 Nro. Nro. GADMCPQ-PS-2023-0706-M, de fecha 26 de noviembre de 2023, el Procurador Sindico  
20 Ab. Pablo Caiza, remite al señor alcalde Informe Jurídico para la aprobación de la Ordenanza que  
21 Regula la Formación de los Catastros prediales Rurales, la Determinación, Administración y  
22 Recaudación del Impuesto a los Predios Rurales para el bienio 2024 -2025 en el Cantón Puerto  
23 Quito, y concluye y recomienda lo siguiente: “CONCLUSIONES: Se ha establecido en la normativa  
24 vigente, la obligación del GAD de realizar cada bienio la actualización de los catastros y la  
25 valoración de la propiedad rural. El COOTAD establece los procedimientos a seguir para la  
26 expedición de la Ordenanza de la materia, a efectos de la formación de catastro y cobro del  
27 impuesto a los predios rurales. RECOMENDACIÓN: En base a lo expuesto, esta Procuraduría  
28 Síndica recomienda que el Concejo Municipal previo informe de la comisión de Planificación,  
29 Presupuesto y Territorialidad, deberá aprobar el proyecto de Ordenanza que Regula la Formación  
30 de los Catastros prediales Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a  
31 los Predios Rurales para el bienio 2024 -2025 en el Cantón Puerto Quito, por ser de cumplimiento  
32 obligatorio de conformidad a la normativa vigente citada. Se emite criterio jurídico favorable y se  
33 remite la ordenanza”. Que, con memorándum Nro. GADMCPQ-SG-2023-0384-M, la Secretaria  
34 General Ab. Priscila Ordóñez solicita Informe Técnico Económico, al Director Financiero Eco,  
35 Walmore Játiva, respecto del PROYECTO DE ORDENANZA. Que, con memorándum Nro.  
36 GADMCPQ-DF-2023-0906-M el Director Financiero Eco, Walmore Játiva, remite Informe e indica lo  
37 siguiente: “al respecto me permito informar que dado el incremento de solicitudes de los  
38 contribuyentes del Cantón, solicitando la exoneración del pago del impuesto, por concepto de la  
39 tercera edad, por lo que existe una disminución en la emisión del impuesto predial urbano y rural,  
40 por lo que es necesario actualizar el porcentaje para que no afecte a los ingresos de la  
41 Municipalidad, a continuación me permite informar los valores emitidos en el año 2022 y 2023.

42 AÑO	IMPUESTO PREDIAL URBANO	IMPUESTO PREDIAL RURAL	TOTAL
43 2022	66.056,11	295.366,19	
44 2023	63.262,72	287.076,22	
45 DIFERENCIA	-2.793,39	-8.289,97	-11.083,36

46 Con INFORME NRO. 09-2023 de la Comisión Permanente de Planificación, Presupuesto y  
47 Territorialidad indica en su conclusión: Al verificarse la documentación y de conformidad con lo que  
48 exige la Norma Legal y Reglamentaria, se concluye, QUE ES PROCEDENTE EL PROYECTO DE  
49 ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES RURALES, LA  
50 DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS  
51 RURALES PARA EL BIENIO 2024 -2025 EN EL CANTÓN PUERTO QUITO, por lo que cumple con  
52 los requisitos para que el Concejo Municipal lo apruebe. RECOMENDACIONES: La Comisión en  
53 consenso, amparada en lo dispuesto en el Art. 326 del COOTAD y Art. 16 de la Ordenanza  
54 Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, una

## Acta No 32

1 vez realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta los  
2 criterios técnicos y legales, emite la siguiente recomendación:

3 - Que se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, para su respectivo  
4 ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE  
5 REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES RURALES, LA DETERMINACIÓN,  
6 ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS RURALES PARA EL  
7 BIENIO 2024 -2025 EN EL CANTÓN PUERTO QUITO, con la siguiente recomendación:

8 - El monto de emisión del impuesto predial para el bienio 2024 - 2025, no sea inferior a la  
9 emisión del bienio anterior suscriben la Vicealcaldesa Marisol Verdezoto en su calidad de  
10 Presidenta y como miembro la concejala Mireya Valencia y concejal Rene Vélez. Hasta ahí señor  
11 Alcalde los Informes.

12 **El Señor Alcalde:** gracias, entremos a metería, debemos de tratar de mantener o regular la subida  
13 en lo mínimo posible, tomando en cuenta la reducción de la exoneración de adultos mayores, eso  
14 también toca preverlo, me imagino tienen un ejemplo. Esto quiero aclarar compañeros concejales,  
15 esto no es que a nosotros se nos antoja hacer, esto es legal, para los que no conozcan o quieran  
16 desconocerlo, es un tema netamente legal cada dos años toca actualizar los predios el bienio,  
17 tenemos que cumplir con lo que la ley lo determina y nos manda, por aquello tienen la palabra.

18 **Se concede el uso de la palabra al Ing. Abel Salvador Especialista de Avalúos y Catastros:**  
19 quien expresando su saludo indica: gracias por permitirnos el día de hoy explicar el proceso de  
20 valoración del nuevo Bienio, como los informes escuchaba lo que leyendo la señorita secretaria  
21 general, no es a cambiar un nuevo valor de la propiedad ósea lo que hemos hecho es acoger el  
22 sistema de valoración del bien anterior y lo prologamos lógicamente en una buena ordenanza,  
23 como lo termina la ley para establecer la nueva base imponible para el bienio 2024-2025, como le  
24 había explicado en la comisión hemos hecho una corrida de información hasta el año anterior o este  
25 año, el que viene y el que estamos concluyendo la tasa impositiva es 0.9x1000, en este momento  
26 nosotros hemos hecho comparación tomando observaciones que había hecho el Director financiero  
27 de que no se había tomado en cuenta la emisiones he podido controlar los pisos mínimos y  
28 máximos que hemos podido tener en los años anteriores entonces habíamos tenidos dos procesos  
29 anteriores una merma en la emisión general que es lo que se controla cuando nos hacen la  
30 auditoria, tomando en consideración eso voy a presentarle a ustedes para que puedan tener un  
31 elemento de causa para que puedan, poder tomar la decisión, tenemos nosotros prácticamente 5  
32 ejemplos, aquí tendríamos el 1x1000 que es esta venta única última que la hicimos no cierto pero  
33 nosotros hemos propuesto como equipo técnico el 0.10x1000, que es este de aquí, de ahí tenemos  
34 el 0.2, 0.3 y el 0.4, pero nosotros producimos el equipo técnico esto tomando en consideración en  
35 antecedente que anteriormente indicaba, que con eso prácticamente cubrimos todos esos déficits  
36 que hemos tenido en emisiones anterior no, pero sin embargo por un criterio que yo, ha última hora  
37 yo lo tome en consideración de que debe tener también una relación el monto general, estos son los  
38 montos generales de visión de todo el catastral rural durante el año, el año anterior es de  
39 287.076,22, ahí tendríamos el rubro de la emisión del año 2023 que eso sería lo que está de negro  
40 de 287.076,22 entonces para que tengan una relación de lo que tenemos, entonces si nosotros le  
41 subimos una décima a la base imponible teníamos 335.250,00 de la emisión global. Pero si le  
42 subimos lo que nosotros le habías propuesto como parte técnica, llegaríamos 345.339.00 entonces  
43 ahí tenemos los rubros generales de la variante de emisión, si están considerados las  
44 exoneraciones que son las ventanas que ustedes van a verlas con valor 0, por ejemplo aquí  
45 tenemos una que esta con valor 0 no, esas son acepciones en este caso por la base imponible, que  
46 es inferior a las 25 remuneraciones todas estas son exentas por ejemplo por la base imponible esta  
47 consideradas ahí las exoneraciones, aquí tenemos otra excepción, ahí podemos visualizar las  
48 exenciones son los que están en valor cero, en este caso son exoneración tercera edad por ejemplo  
49 si alguna observación alguna pregunta,

50 **El Señor Alcalde:** Pregunta jóvenes el tema es que ponle la tabla anterior, ahí hay 5 propuestas  
51 según los porcentajes, entonces si desean usted preguntar por cierto ejemplo pueden ahora hacer  
52 algún ejemplo de algún contribuyente no sé si desean ustedes ahora, esto es impuesto predial.

53 **Se concede el uso de la palabra al Ing. Abel Salvador Especialista de Avalúos y Catastros:**  
54 Aquí únicamente esta la tasa impositiva del impuesto predial en este caso, deñen nombres y  
55 hacemos el ejemplo,

## Acta No 32

1 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán.-** Quiero saber cuánto es el  
2 aumento.  
3 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez.-**Hagan un ejemplo de las personas que  
4 tiene pocos terrenos y a las personas que tienen bastante terreno ahí notamos la diferencia, por  
5 ejemplo quisiera que le hagan a y le pongamos como ejemplo a la propiedad del señor Guido Criollo  
6 **Se concede el uso de la palabra al Ing. Abel Salvador Especialista de Avalúos y Catastros:**  
7 Claro con mucho gusto, como un antecedente adicional, lo que acaban de ver ustedes lo que estoy  
8 indicando aquí se ve la diferencia de la edición global entre el año 2024 si es que se aprobara esto,  
9 menos la que se emitió en el año 2023, sería 58.362,38 la diferencia en la emisión global de  
10 58.367,83 si se aprobara la tasa de 1.1, esto es a nivel global; haber me decían de Criollo, deben la  
11 clave de Guido Criollo? , 02002046, cuanto pago el año anterior, valor impuesto? 117,60 solo  
12 impuesto menos Cuerpo de Bombero, \$ 86,70 es decir si le ponemos la tarifa de 1.1 pagaría  
13 \$105,56 ahí le estoy marcando; con 33,91 recataría la propiedad está valorada en \$191.919,00  
14 para que tengan un criterio del avalúo no, porque el impuesto predial no es al hectariaje es avalúo  
15 pueda que tenga una infraestructura una inversión se valora la propiedad como tal ósea, la tabla de  
16 valores como tal ósea no se ha tocado para nada, por eso el informe que pone mi jefe dice que se  
17 conserva el estudio de valoración del Bienio anterior, es decir avalúo de la tierra no vamos a  
18 cambiar para nada, más bien en el término general, el avalúo de la propiedad es cuyos predios  
19 tengan construcción se va haber depreciado por el valor de depreciado de la construcción que es lo  
20 que determina la ley, que cada dos años se hace, entonces por ejemplo si tiene un predio que  
21 costaba 10.000,00 dólares valorado y tiene una construcción ahí probablemente ya no está en los  
22 10.000,00 dólares este año esta vaha estar en 9800,00, 9900,00 va a tender a la depreciación, el  
23 tema de avalúo pues no se va a tocar para nada aquí lo único que estamos moviendo es a lo que  
24 vamos nosotros y es la propuesta es simplemente cambiar esta tasa impositiva no, es lo único que  
25 se vaha cambiar, veámosle por favor de otra persona, predio rural 01001405, cuanto pago el año  
26 anterior? 8.91 dólares, con el 1.1 pagaría 10,63 dólares, entre los promedios de la base imponible  
27 de 7.000,00 hasta los 15.000,00 el promedio de alza va hacer entre 2 y 3 dólares, aquí está  
28 descifrado porque es por 1000, ósea por cada 1000 dólares pagaría 1.10 ctvs., por cada mil dólares  
29 de avalúo para tener clara la situación, antes por cada 1000 dólares pagábamos 0.90 ctvs., haber  
30 vuelvo aclararles , a mí me pidieron primero que subsanáramos el tema de las emisiones que  
31 hemos tenido años anteriores que nos e tomo en cuenta la base para partir de ahí, es decir que si  
32 nosotros teníamos 1000 dólares de emisión en el año 2020 para el año 2021 tendríamos que haber  
33 tenido aunque sea 1 dolaras más, nunca menos, el concejal Vélez a estado ejerciendo la comisión  
34 de catastros hace muchos años él sabe que esto es algo complicado ósea, lo que hemos tratado de  
35 subsanar ahora, lo primero que me pidieron fue eso, entonces partiendo desde ese punto de vista  
36 que teníamos una base imponible del 0.9 x 1000 yo, lo que trate fue que equipara ya eso, y para ello  
37 nosotros presentamos esta propuesta que socializamos la comisión que es 1.10, de ahí témenos  
38 aquí 4 y 5 con la del 1x1000 pero yo personalmente si ustedes a mí me preguntan técnicamente si  
39 le recomendaría esto, yo les diría que no, porque no estamos subsanando lo anterior, yo solamente  
40 para comparación para que ustedes tengan, porque en este caso nosotros como técnicos  
41 proponemos al concejo ustedes son los que toman la decisión, ósea no subamos, subsanaríamos  
42 en parte peor no estamos tomando una responsabilidad para el siguiente bienio que tocaría  
43 desmarcar una referencia ya con los nuevos procesos, nosotros como comisión técnica es  
44 recomendado la 2, es la mínima, por eso inclusive tienen hasta la comprobación porque siempre es  
45 necesario el conocimiento de ustedes porque son los que siempre están batallando en el problema  
46 de social con la comunidad, porque hay veces que la gente le dice a no es que a mí me subieron  
47 tanto, hablemos que son 13544 predios, que han sido valorados como propiedad general y esa es  
48 la diferencia que van ahí tener entre la emisión año 2023 y 2024, veamos una demen la clave?  
49 02002333, cuanto pago el año anterior? 65.35 dólares, ahora con la nueva propuesta que están  
50 haciendo pagaría 79,88 dólares, es una propiedad que está valorada en 72.614,28 dólares, cuantas  
51 hectáreas tiene? 17 hectáreas, la diferencia es de 14.53 dólares,  
52 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** En dos años anterior se mantuvo el  
53 valor o subieron algún porcentaje porque hay que considera que la mayoría lo que siempre exige es  
54 de que mantiene o suba un mínimo o lo que el concejo decida subir.



## Acta No 32

**Se concede el uso de la palabra al Ing. Abel Salvador Especialista de Avalúos y Catastros:**

Ósea la tasa impositiva si la bajaron el año anterior ellos lo que hicieron fue equiparar el impuesto ver cuánto pago y ver cuánto va a pagar peor no se dieron cuenta la emisión global que era lo que el eco mista observo, no tomaron en cuenta condiciones técnicas reales que tenemos que tomar en cuenta en ese tiempo, lo único que tomaron en cuenta es cuanto se pagó y cuánto van a pagar ahora, es lo que me están preguntando pero no tomaron en cuenta este factor, el total de factor de emisión, porque razón siempre vamos a tener el valor que es mayor de la propiedad, si subieron el valor a la hectárea del terreno subió la remuneración básica del salario básico normalmente tenemos un techo que son 25 remuneraciones, si no equipara un precio fácil, las 25 remuneraciones son exentas, es decir que los predios que estaban valorados inferior a 6225.00 dólares si no me equivoco eras exentos, entonces cuando subieron el salario básico y un montón de propiedades más salieron exentos, entonces todos esos exceptos automáticamente nos baja el monto general de emisión, tampoco consideraron los nuevos exonerados de la tercera edad ellos únicamente hicieron, nosotros por ejemplo ahora le estoy mostrando que hemos contemplado eso que los que están exentos vayan exentos para saber lo que realmente que es lo que le estoy proponiéndoles a ustedes, entonces la base imponible cuando ellos emitieron dijeron tanto es el valor pero el momento que emiten el catastro definitivo este valor de aquí del monto general se baja, analizado ese tema si querían ver esto de los impuestos deberían haberse jugado por la tasa impositiva,

**Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez.-** La preocupación siempre ha sido que algún rato seamos glosados por la contraloría, sabiendo de que no podemos bajar los montos a recaudar verdad, hay veces uno por congraciarse con la ciudadanía que dice que no que no se baje, pero hay que considerar que hay muchas exoneraciones y eso va a permitir bajar y no recaudar, yo si quiera que hagamos ejercicios con otros valores, porque si en los años anteriores no se subió, muchas veces por temores políticos no lo hemos hecho, no también por el hecho de que algún rato seamos llamado la atención, si me gustaría que haga algún ejemplo para considerar los valores del 11 al 13.

**Se concede el uso de la palabra al Ing. Abel Salvador Especialista de Avalúos y Catastros:** haber Jaramillo ponte en la zona central, en un predio por la Cariamanga, Maravillas, tipo promedio entre los más altos y los más bajos, 01003472 es de 4.17 hectáreas, cuanto pago el periodo anterior? 16,74, ya aplicarle la tarifa de 1.1 pagaría 20.45 dólares, si es que le aplicaríamos la 1.2 paritaria 23,31 dólares, si le colocaríamos el 1.3 pagaría 24.17, si le aplicaríamos el 1.4 pagaría 26.03 dólares, haber vamos a ver de otra personal, 1709505101003191006, Gaona Cordero Vicente Herald, 78.39 hectáreas, el año anterior pago 234.42 dólares, si le aplicaríamos la tarifa 1.1 pagaría 274,58 dólares, con la 1.2 pagaría 249,55 con la 1.3 pagaría 324.51 si pagaría con el 1.4 pagaría 349, 47 dólares.

**Se concede el uso de la palabra a señor Juan Carlos Jaramillo:** recuerden también que año, ha año presentan tramites de adultos mayores, ahora con la nueva ordenanza que esta presentan a diarios, entonces el rubro va a bajar de ingresos.

**Se concede el uso de la palabra al Economista Walmore Játiva,** eso quiero que le aclare Abelito, resulta que de aquí no hay que confundirse, por el ejemplo que con el 1.1 dicen que vamos a recaudar 345.000,00 dólares, más o menos en la emisión, pero no es seguro porque si es que sube el salario mínimo vital de eso hay que pagar, y eso no tomaron en cuenta en el Bienio del año anterior, entonces si es que nosotros pagamos y sube el salario mínimo vital, que ahora está en 450, 00 y pasa a 475,00 sube en los exentos, entonces no es real esa cantidad ahora es el tope que estamos viendo, en el momento de la emisión cuando suba el salario va a bajar ese valor, se baja porque se sube más propiedades exentas, lo que pasa es de que la ley dice, que los que estén valorados con 35 valoraciones unificadas todo por el salario con exentos, por ejemplo si con los 450.00 tengo unos 2000, y si es que le subo a 475 me sale ya unos 2200 entonces se sube también, entonces mi avalúo esta menos de los 250.

**Se concede el uso de la palabra al Ing. Abel Salvador Especialista de Avalúos y Catastros:** en los predios rurales el nivel de exoneración son 15 remuneraciones básicas unificadas del trabajador, si eso lo multiplicamos por el salario básico que son los 450 todos los predios, absolutamente todos los predios, tiene un avalúo de 6750,00 dólares, están exceptos a pagar impuestos, pagarían 0, esto significa que la mayoría de los predios que están en asentamiento poblados y propiedades inferiores a hectárea y media estaría exentos, por eso les explicaba que en



## **Acta No 32**

1 el momento que sube la base imponible y eso considerábamos que aproximadamente que son casi  
2 cerca de 35.000,00 dólares que si nos sube el salario a 475,00 dólares nos bajaría este monto de  
3 emisión, por eso es que nosotros estamos considerando, de que en el extremo caso de que nos  
4 suba el salario básico no vamos a tener problemas en este valor de emisión, si nos subiría 25,00  
5 dólares al salario básico y lo multiplicamos por las 15 significaría que propiedades que están  
6 valoradas en 27125 inferior a eso es cero impuestos, creo que con esto aclaramos la situación de  
7 esto, señoras y señores concejales existe alguna duda para poder explicar, lo que también le había  
8 planteado al señor alcalde que uno de los temas que no queremos tocar mucho es el tema del alza  
9 es porque yo le había propuesto a él, es que vamos arrancar a partir del año 2024 y 2025, con un  
10 barrido general de todos los asentamiento poblados, para poder actualizar los niveles de  
11 infraestructura es decir las construcciones, que al momento que actualicemos eso vamos a mejorar  
12 esto, yo le decía que en vez de tocar el valor del suelo, ósea la propiedad nuda nos toca actualizar  
13 la infraestructura me pongo a pensar me fui al pueblo de mi estimado alcalde, que hay una  
14 construcción en la última lotización que han hecho una casa de 3 pisos, las paredes son de vidrio ni  
15 siquiera es bloque, esa casa mínimo está valorada en 70.000 dólares si le vemos aquí tenemos  
16 6.000 dólares valor de la propiedad, entonces uno de los mecanismos que yo le había propuesto es  
17 no toquemos el valor reposición, es que siempre la gente viene y dice hay que me subieron el valor  
18 de la propiedad nuevamente, no tocar ese tema dejar las cosas tranquilas ahí y mejor vamos a optar  
19 por el otro mecanismo que es actualizar el valor de lo que se tienen, inclusive ni siquiera van a  
20 tener un costo social político, porque es netamente responsabilidad técnica y como se lo había  
21 dicho vamos a correr ese proceso, para hacer ese nivel de actualización tenemos Simón Bolívar, los  
22 asentamientos poblados más grandes como es Buenos Aires que tenemos la información, y  
23 tenemos información base, por ejemplo tenemos Nueva Esperanza, y aquí en este marco que les  
24 estoy indicando tenemos todos los asentamientos poblados con la información de infraestructura  
25 que se tiene, el Municipio debe tener una solvencia económica también para la obra pública, y una  
26 de las forma es a través de esto, por ejemplo los niveles de infraestructura estamos hablando aquí  
27 Agrupación Los Ríos, es un pueblo casi en un 80 a 85% consolidado, pero si nosotros vamos a la  
28 base de datos la información probablemente tengamos un 45 y un 50 % de la información el resto  
29 no se la tiene, entonces eso es lo que hemos pensado y esto está en los pueblos grandes, en los  
30 pequeñitos no tenemos como es Arenaguaita, Las Maravillas, que les puedo mostrar de la  
31 información que le estamos procesando de la Calderón, Valle Del Peligrom pero en la que ya  
32 tenemos información base que la podemos generar, tenemos información base de Puerto Rico, La  
33 Abundancia, 29 de Septiembre, y todos los asentamientos poblados los que no tenemos cartografía  
34 no igual los estamos implementando, si hay más inquietudes por favor, otro ejemplo como es  
35 01006752, este esta excepto.

36 **El Señor Alcalde:** haber compañeros ahí está la propuesta que se suba 1.00 dólar por hectárea, sí  
37 que tiene 1000 hectáreas sería 10,00 dólares,

38 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Mireya Valencia:** Mi pregunta es, que con el  
39 numero 0.011 aparte de eso también se va hacer la actualización,

40 **Se concede el uso de la palabra al Ing. Abel Salvador Especialista de Avalúos y Catastros:**  
41 Aquí estamos proponiendo en este tema al emisión del año 2024, si nosotros hacemos una  
42 actualización de cualquier información es para el año 2025, no le podemos hacer para el año 2024,  
43 porque es un proceso de emisión de actualización, es como ahora nosotros todos los procesos de  
44 actualización que nos han solicitado, y los que nosotros hemos creído como equipo técnico que son  
45 necesarios lo hemos hecho, esos cambios van aparecer aquí de pronto una propiedad que nosotros  
46 determinamos un ejemplo en un asentamiento poblado como las casa que le hable nosotros ahí la  
47 terminamos a tiempo nosotros la subimos y la cargamos porque es nuestra obligación, un  
48 antecedentes que se les voy anotar aquí puntualizarla en el computador, tengo 2022, emisión  
49 295.366,19, año 2023, emisión 287076.22, eso es de lo que yo hace rato les explicaba no, vemos  
50 los montos de emisión si se dan cuenta ustedes que en el 2022 fue superior el monto de emisión,  
51 que el 2023 por ejemplo esto si es sujeto a una observación, ósea en vez de haber subido en el  
52 año 2023, se bajó el monto de emisión, eso es lo que enantes les explicaba eso no se puede dar,  
53 ustedes pueden subirse aunque sea un dólar, pero es hacia arriba nunca hacia abajo, y esto  
54 porque, porque al momento que tomaron los procesos comparativos nunca tomaron en  
55 consideración que de pronto se podía subir el salario básico y eso llevo a tener a desnivel durante



## Acta No 32

1 toda mi época que estado en el municipio trabajando en esta área, creo que no ha tenido ni un  
2 alcalde, ni un concejo, ni un director financiero haya llegado a tener observaciones por esta  
3 naturaleza, siempre trato de no perjudicar al Ciudadano pero tampoco se perjudiquen las  
4 autoridades, siempre tomare en cuenta de que en el año 2000 que hubo un proceso, por tomar una  
5 decisión equivocada hay funcionarios que desde hace 24 años que van a tener están ahí con un  
6 proceso judicial, que no lo logran solucionar, y eso es lo que yo a ustedes como concejo les traigo  
7 yo a la memoria para que tomen la decisión más correcta, porque razón por no haber tomado en  
8 consideración lo que el equipo técnico sugería en ese tiempo, sin embargo a acorde a lo que sea  
9 bajaron, por eso el señor Tito Aguirre, el doctor Prospero Villavicencio, Ramiro Flores, el señor Luis  
10 Morales, doña Esperanza Ullauri, que hasta ahora lo están y están esperando que algún día eso no  
11 les va a prescribir, porque cada que eso prescriba ya están notificando nuevamente, entonces  
12 tomaran en consideraciones que las decisiones de ustedes tienen que ser también precautelando  
13 sus funciones peor también por la Ciudadanía, nosotros tratamos de poner siempre estos criterios  
14 para que ustedes tomen en cuenta lo que les acabe de indicar aquí no.

15 **El Señor Alcalde:** Pregunten todos los ejemplos que quieran, y otra cosa que quiero que quede  
16 claro para los concejales para Lenin, Marisol, Mireya, Rene, Erika, pregunten aquí deben de  
17 preguntar, este es un tema que si hay que decir no estoy de acuerdo y punto, yo el año pasado, yo  
18 vote en contra, ahora tenemos que votar una tabla de que no, nos perjudique porque si no vamos a  
19 ir glosados, lo que no estoy de acuerdo que ahora digan una cosa y mañana digan otra cosa o en  
20 una reunión digan otra cosa, eso no estoy de acuerdo, ahora aquí estamos para discutir todo lo que  
21 quieran

22 **Se concede el uso de la palabra al Ing. Abel Salvador Especialista de Avalúos y Catastros:**  
23 Este 0.01 x 1000 no es aconsejable porque se baja la emisión si es que sube el salario, por eso el  
24 departamento técnico es analizar la parte financiera para ponerle en consideración al concejo,

25 **Se concede el uso de la palabra al Economista Walmore Játiva.** Otra cosa también señor  
26 Alcalde, señores concejales al momento de tomar la decisión ya no hay vuelta atrás, si es que viene  
27 la comunidad y viene a protestar ustedes ya no pueden hacer nada ya, porque eso paso en el  
28 tiempo del doctor Tito no, incrementaron después vino la comunidad y bajaron, Don Prospero  
29 Villavicencio hace unos 5 años tenía una notificación de 30.000,00 dólares.

30 **El Señor Alcalde:** Lo que pasa es de que tenemos que ver que no se afecte a la recaudación  
31 municipal ni tampoco demasiado a la ciudadanía esa es la intención, ósea no queremos que, por  
32 quererle elevar demasiado, perjudicar a la gente que no estoy de acuerdo ahí, pero tampoco estoy  
33 de acuerdo de que nosotros seamos los culpables, ahora vamos a caer nosotros pagando glosas,  
34 que hasta el día de hoy toda esa gente que vinieron aquí por Prospero no le han ayudado a pagar ni  
35 un dólar.

36 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Marisol Verdezoto;** Con el 0.01 x 1000 no vamos  
37 a tener ningún problema,

38 **Se concede el uso de la palabra al Ing. Abel Salvador Especialista de Avalúos y Catastros:** Si  
39 nos mantenemos no estás haciendo nada, con el 0.01 x 1000 automáticamente que esta emisión  
40 que se pasó en el año 2023 vs la 2022 si la mantenemos vamos a tener una baja de 18 a 25000,00  
41 dólares y si eso la pasamos al año 2025, probablemente estamos bajándonos de 40 a 50 mil  
42 dólares, porque eso es lo que ha venido pasando; vamos a dar un ejemplo de una de 50 mil  
43 hectáreas, 01005038000, este año pago 128,23 dólares, con el 1.1 ahora pagaría 155.32 dólares,

44 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia:** Mi pregunta es si aplicaríamos  
45 el 1.1 ese es el que nos recomiendo, no va haber ninguna queja ni nada.

46 **Se concede el uso de la palabra al Ing. Abel Salvador Especialista de Avalúos y Catastros:** Es  
47 muy necesario para equiparar,

48 **Se concede el uso de la palabra al Economista Walmore Játiva;** Ese es el mínimo.

49 **Se concede el uso de la palabra a señor Juan Carlos Jaramillo:** El problema que pueden tener  
50 es con la ciudadanía, de ahí tema legislativo no va a ver, y también como es poco no incide mucho  
51 no va a afectar mucho a la ciudadanía.

52 **El Señor Alcalde:** Hay un tema aquí, el tema del cobro del cuerpo de bomberos, es obligatorio que  
53 nosotros le tenemos que cobrar eso a ellos,

54 **Se concede el uso de la palabra al abogado Pablo Caiza- Procurador Sindico;** La ley establece  
55 que se debe haber este catastro para el cobro del impuesto adicional, pero no establece que se lo

## Acta No 32

1 haga atreves del Gad Municipal, en otros municipios se lo hace directamente el cuerpo de  
2 bomberos, acá anteriormente se lo hacía atreves de un convenio, que ya estamos por culminar y se  
3 debería volver a firmar ese convenio sin embargo se procedió a cobrar ese dinero sin haber un  
4 instrumento que le permita hacer la recaudación, entonces eso debe de cobrar directamente el  
5 cuerpo de bomberos que ellos tengan su propio sistema y cobren ese impuesto que es para ellos  
6 mismos.

7 **Se concede el uso de la palabra al Economista Walmore Játiva.** Doctor, pero yo consulte, la Ley  
8 contra incendios no hay Ley orgánica también.

9 **El Señor Alcalde:** Lo que pasa es que al cuerpo de bomberos se les ha dicho que ellos tiene que  
10 recaudar su tarifa, la gente dice que hemos subido pero en verdad lo que más sale de las tarifas es  
11 al cuerpo de bomberos, entonces yo como les dije, yo no voy a cobrar el año que viene aquí lo del  
12 cuerpo de bomberos, si ya se le dijo al comandante, si ya se les va entregar el catastro y todo para  
13 que ellos emitan su ventanilla y cobren ellos su propia recaudación, ahora le estamos debiendo  
14 como 70.000 dólares que no han pagado a tiempo, o no se lo ha devuelto a ellos de años  
15 anteriores, ahora el anda por ahí cobra casi como a la mala verdad, entonces yo le dije que yo no  
16 voy a cobrar más esa tarifa del cuerpo de bomberos, pero tampoco no quiero hacerles cometer  
17 errores a ustedes, ni tampoco cometerlos yo, porque si es una ley o algo legal que nos obligue a  
18 cobrarle ya toca, y si no es legal, ellos ponen su ventanilla por eso tiene su gente ahí y se les da el  
19 catastro todo lo que tiene que dárselo y nosotros aquí ahí no tendríamos ningún problema por el  
20 bienio de impuesto de nosotros, nos mantendríamos con el 0.11 y estamos nosotros normando  
21 nuestro propio trabajo.

22 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia;** Pero señor Alcalde en eso del  
23 tema de los bomberos a mí me gustaría que lo analicemos bien porque a mi parecen es como que  
24 no ayudáramos a cobrar a ellos, puede ser que nos sea responsabilidad de nosotros o del gad  
25 municipal, pero si ayudarle a cobrar porque se va a causar una molestia para el cuerpo de  
26 bomberos porque los ciudadanos a la vez de que viene a pagar el impuesto es que ellos pagan el  
27 cuerpo de bomberos, ahora yo soy ciudadana y yo porque tengo que ir a pagar al cuerpo de  
28 bomberos, como ellos van a justificar el pago.

29 **El Señor Alcalde:** Ellos tienen que cobra el impuesto ahí como tenemos nosotros aquí.

30 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia;** Pero la gente no paga ni aquí  
31 que va ir a pagar en los bomberos, a mi si me gustaría que lo analicemos bien para no cometer  
32 errores.

33 **El Señor Alcalde:** Yo digo si la ley dice que no nos obliga yo como administrativo, porque es un  
34 tema administrativo, yo puedo dejar de cobrar, pero si la ley dice me dice que yo debo cobrar, yo  
35 debo cobrar, ahora ellos tienen su personal, tienen su ventanilla, tiene su local y deben cobrar,  
36 ahora lo que vemos acá es de que al ministerio del interior se les ha estado cogiendo ese dinero, en  
37 vez de ayudarle le han estado cogiendo y no le han devuelto, ese por un tema ahora.

38 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia;** Otra cosa, si son adscritos el  
39 cuerpo de bomberos al municipio, eso tenemos que analizarlo si son o no son adscrito,

40 **El Señor Alcalde:** Por eso le pregunto a los abogados que son los que saben para no cometer  
41 errores.

42 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán;** Señor Alcalde, la ley permite o no  
43 permite, me gustaría que el compañero sindico aclare, la ley no permite que ellos cobren si no  
44 atreves del impuesto predial.

45 **El Señor Alcalde:** Haber la otra que podemos hacer para ayudarles es que ellos pongan a su  
46 funcionaria aquí en el Municipio, lo que pasa es por el tema de la planilla que se eleva porque a  
47 ellos le sale ahí la planilla del cuerpo de bomberos,

48 **Se concede el uso de la palabra a señor Juan Carlos Jaramillo:** Economista una pregunta el  
49 impuesto del avalúo es en base a que, al avalúo o en base al impuesto a pagar, si es al avalúo  
50 entonces son va a subir.

51 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Marisol Verdezoto;** El tema de los bomberos yo  
52 si voy a que como esta en el impuesto, se paga por obligación es como la planilla de la red de  
53 energía, ahora si los van a dejar solos ellos no van a recaudar, porque patentes si nadie le obligan,  
54 cuanto deben 10, 15 años, porque se les pide el certificado de no adeudar es que recién van ahí a  
55 pagar el impuesto, entonces a eso voy, ósea no es que yo esté a favor de ellos, pero esa es la



## **Acta No 32**

1 realidad, y si solamente el cuerpo de bomberos va a tener ese cobro nadie se va a acercar a pagar,  
2 en cambio acá en enero como todo el mundo quiere estar al día, así sea 30, 40 o 0.50 centavos  
3 todo mundo paga, si ese en la ley no está de que no estamos haciendo algo incorrecto cobremos.

4 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia;** Si la luz nos cortan corremos a  
5 pagar y los bomberos que nos van a cortar para ir a pagar el impuesto.

6 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Marisol Verdezoto;** Pero ellos hay un herido un  
7 enfermo corran a la hora que sea, en donde sea.

8 **El Señor Alcalde:** Entonces aprueben esa tarifa y después la gente no diga que está demasiado.

9 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Marisol Verdezoto;** Es que eso ha estado  
10 siempre señor alcalde, eso ha estado siempre eso no es de ahora y lo que esta póngale yo voto a  
11 favor que se ponga.

12 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia;** Yo pienso señor alcalde que el  
13 cuerpo de bomberos va ejecutar cuando el municipio le deje de cobrar y sin embargo van a venir a  
14 pedirle ayuda a usted, que le ayude para la gasolina que le ayude para arreglar el carro, porque  
15 usted es el alcalde del pueblo.

16 **El Señor Alcalde:** Haber el tema es de la tarifa que es por lo menos 2 dólares o 4 dólares, entonces  
17 se les va a subir y aquí tiene que hablar porque después no me digan que yo no subí o yo no quise,  
18 ahora voten en contra pero pronto no anden con lámparas y digan las cosas, si es de los bomberos  
19 yo no tengo problema, si la ley me obliga a cobrarles yo les cobro porque la ley me dice, me obliga,  
20 y si no me obliga yo no tengo ninguna obligación de cobrarle, pero si ustedes creen que hay que  
21 cobrarle yo no tengo ningún problema, peor lo que yo le quería decir al comandante cuando se le  
22 pide que colabore con el tanque no colabora, hay veces la gente le pide que le dé una agüita por  
23 haya no quiere, entonces tampoco colaboran, entonces no colaboran yo porque tengo la obligación  
24 de colaborarles, por eso les decía yo a ellos si ustedes no colaboran con el pueblo, hay veces que la  
25 gente va y le pide la ambulancia para ciertas cosas no quieren, desde que entro el nuevo  
26 comandante no quieren colaborar ciertas cosas no, no todo tampoco digo todo, pero hay veces que  
27 bien aquí a reclamarme a mí que necesitan agua por arriba esas lomas y no les quiere mandar, y  
28 me dicen pero yo pago bomberos me dicen aquí en el municipio, así me reclaman a mi porque ellos  
29 pagan aquí pues, me dicen porque no le exige allá, les dije bueno yo voy a dejar de cobrar para que  
30 les vaya a reclamar a ellos haya, eso por un tema, ahora el tema de la tarifa de ahora del bienio  
31 estamos que finiquitemos haber conejales, haber concejales tomen decisiones, esta tarifa que está  
32 aquí nos recomienda por que la de acá es la que tenemos, ahora esta es la mínimo necesario, si  
33 alguien quiere poner menos que esto prepare para una glosa, pero yo no voy a pagar glosa si,  
34 concejala Erika por favor que si me gustaría que intervenga usted para que sea clara lo que vaya a  
35 decir.

36 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Señor alcalde, bueno yo, ya he  
37 escuchado a cada uno de los compañeros, y creo que aquí están los técnicos pertinentes que son el  
38 economista y también de avalúos y catastros y quienes son los expertos en la materia porque  
39 sinceramente considero yo que nosotros estamos aquí es también para sujetarnos a las  
40 recomendaciones que ellos nos dan, entonces en este caso por mi parte yo estoy respaldando  
41 también lo que el compañero Abel diga, porque él es el técnico en la materia y a su vez también lo  
42 que diga el economista y si ellos nos recomienda que tiene que ser el rango de 1.1 y el economista  
43 igual viendo los antecedentes que han pasado anteriormente creo que como concejales o como  
44 alcaldes no estamos dispuestos en un futuro a pagar una glosa por errores que se cometan, y  
45 además de eso nosotros tenemos que estar preparados porque la ciudadanía se va a venir a quejar  
46 de ley, pero no por caerle bien a la ciudadanía aguantarle una glosa quizá como concejal o como  
47 alcalde, nosotros tenemos que hacer de acuerdo a lo que la ley nos permita y si considero que si  
48 eso es lo mínimo que podemos alzar no habría ningún problema, porque ustedes lo están diciendo,  
49 porque no habría ninguna afectación, me refiero con la contraloría de la afectación, entonces de mi  
50 parte que si ustedes están seguro de eso yo no tengo problema ahí.

51 **El Señor Alcalde:** El concejo anterior aprobó los valores de la tierra, ellos no cambiaron la tarifa del  
52 valor del 0.9, por ejemplo los avalúos subieron más, por ejemplo yo tengo en la occidental 1, por  
53 ejemplo yo vendo a 4000 y nadie me quiere pagar, pero aquí está valorada como a 4500,00,  
54 entonces no pagan ni lo que aquí está en el municipio ósea elevaron el avaluó y mantuvieron la  
55 tarifa, eso hicieron la vez pasada, yo les dije clarito que no estaba de acuerdo, eso decían que hay

## Acta No 32

1 veces la gente quería hacerse un crédito y la gente o podía por eso subieron todos los valores, la  
2 tasa impositiva se llama eso no,

3 **Se concede el uso de la palabra al Ing. Abel Salvador Especialista de Avalúos y Catastros:**  
4 hay un antecedente importante que tenemos que tener claro en esto, yo les invito a que usted  
5 analicen todos los sistemas, por ejemplo a mí me dijeron que hay que hacerle el nuevo valor de la  
6 propiedad, cuando entro el señor alcalde yo me acerque a su oficina y le dije señor alcalde tenemos  
7 que hacer esto y esto este año, y el que me dijo yo no soy participe de subir tributos, fueron sus  
8 palabras y entonces le dije que hacemos, entonces me dijo mira lo que tienes que hacer, uno  
9 analiza las casa no cierto, por ejemplo en el bienio 2018, 2019 se hizo un reajuste de las tablas de  
10 sectorización a través de las áreas de influencia, es decir que cambio en vialidad en infraestructura y  
11 con eso mejoramos ciertos espacios que de pronto estaban subvalorados, en el 2021 para el bienio  
12 2022, 2023 se tocó el impreso básico de los sectores homogéneos, es decir teníamos predios  
13 valorados en 5000 dólares la hectárea en el máximo techo de los mejores sectores, que hicieron le  
14 subieron 1000 dólares a la hectárea, la pregunta que yo me hice eso es justo era recomendable,  
15 tomando en consideración que veníamos de una área de afectación que veníamos ya toda la mejor  
16 tierra era la parte norte la parte plana y parte de la parte sur, veníamos con un problema de  
17 afectación de los palmicultores, ósea los palmicultores estaban quebrando y dijimos subámosle el  
18 precio de la tierra, étnicamente es una decisión equivocada, porque el ciudadano saca para pagar  
19 sus tributos de sus frutos de la tierra, lo segundo venimos de una situación social bien crítico por el  
20 tema de salud, entonces si volvemos a tocar el tema de la tierra, si ponemos una plusvalía si  
21 sabemos que yo recorro la zona en la parte norte, en la parte de Buenos Aires hay fincas,  
22 hectáreas que están vendiendo hasta en 4000, 8000 dólares la hectárea, yo las comprara, porque  
23 no hay quien te compre fincas de los palmicultores, tomando eso en consideración es que yo  
24 propongo los procesos que deje de explicar, no se puede irresponsablemente tomar un valor del  
25 precio de la tierra, entonces nosotros como técnicos para no ser glosados porque nosotros  
26 podemos ser glosados como técnicos, entonces como técnicos estamos proponiendo la tarifa del  
27 1.1, que como dijo el economista es lo mínimo necesario, para no tener problemas como institución  
28 ni como para no tener problemas como un impacto demasiado grande en la colectividad, que lo  
29 vamos a tener lógicamente a nadie nos gusta pagar más, estamos viendo únicamente lo rural por si  
30 acaso no toca un lo urbano.

31 **El Señor Alcalde:** Señores concejales la única opción que nos deja es esa, yo no le veo otras  
32 opciones, porque las demás opciones van para arriba, la mínima aparentemente vamos ganando,  
33 pero si se sube el salario vamos a perder, entonces esta no nos conviene, entonces no nos queda  
34 otra opción que apegarnos a esta pues, miren yo soy del criterio mío que no se suba los impuestos,  
35 pero tampoco estoy de acuerdo que nos fregemos nosotros, entonces esta es la alternativa viable  
36 para el concejo,

37 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Marisol Verdezoto;** En el tema de los bomberos  
38 como dijo el alcalde de que cuando se le pide ayuda no colabora entonces nosotros tampoco le  
39 apoyemos.

40 **El Señor Alcalde:** Lo que pasa que cuando se le pide ayuda da vuelta demasiado, y la gente se  
41 queja por que paga en el predio bombero, y hora dicen porque el cuerpo de bomberos no me  
42 pueden regalar agua, hablamos de la zona alta no, ahí está Wilson que no me deja mentir, hay  
43 veces que tengo que decirle Wilson vea ahí está llámele usted porque a mí me da coraje que las  
44 personas se les llama y me dan vuelta y yo ya he tomado la decisión personalmente mía de sacar  
45 eso de los predios, y decirles vea ahí está todos los documentos necesarios, por ultimo estoy  
46 dispuesto a darles aquí una ventanilla aquí en el municipio y podemos decir que no se pague los  
47 predios hasta que haya pagado los bomberos aparte, eso también puede ser pero eso también les  
48 considero a ustedes, y les pongo a usted para que sepan lo que sucede con el pueblo porque  
49 ustedes van a preguntarle al pueblo no.

50 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez;** Señor alcalde hay que considerar que  
51 si tenemos afectación en incremento de recaudación como municipio en cobrar la tasa de los  
52 bomberos yo soy de la idea de que ellos hagan su recaudación, a cuenta de ellos, se les pidió un  
53 favor que nos facilite un vehículo para trasladar un cadáver de un señor que falleció aquí no más y  
54 dijo que no tenía vehículo para trasladar el cadáver, una y otra, se ha pedido que ayude a Santa  
55 Marianita con el abastecimiento de agua, ha dicho que no tiene combustible, nosotros como

## Acta No 32

1 Municipio o el concejo Municipal tener afectación porque con la tasa de ellos y con lo que vamos  
2 aprobar ahora, hay incrementos de más, si nosotros salimos afectados con la recaudación de ellos,  
3 yo también estoy de acuerdo de que ellos hagan su propia recaudación, debe ser consiente aquí se  
4 ha venido trabajando con todos los comandantes que han habido sin ningún problema, pero ahora  
5 cambiaron de comandante comenzó el problema, señor alcalde con el espacio de que no haya  
6 afectación a la recaudación de la institución municipal, y no ser afectados por la contraloría y de  
7 tener mayor acceso ¿porque ellos también analizan, que tipo de recaudación si es del municipio está  
8 cobrando o no está cobrando sus impuestos, y si el municipio está cobrando todo lo que tiene que  
9 recaudar y tiene una recaudación al día, podemos ser más beneficiados del crédito del BEDE, por lo  
10 tanto señor alcalde concejales y concejal, yo propongo de que someta a votación la aprobación del  
11 punto del orden del día señor alcalde, dejando bien en claro de que el análisis de la comisión, el  
12 análisis profundo que ha hecho el concejo en pleno para su aprobación tiene que ser debatido y  
13 cualquier inquietud que tengamos los concejales y concejales, lo resolvamos aquí en el pleno del  
14 concejo no fuera de la calle, eso nos ha traído muchos problemas a la recaudación municipal en el  
15 cantón puerto quito y en el concejo anterior, si usted me autoriza señor alcalde que se someta a  
16 votación.

17 **El Señor Alcalde:** Usted está proponiendo la tarifa del 1.1, y el tema de los bomberos está en la  
18 ordenanza, entonces hacemos una sola votación por el tema del porcentaje y otra por el tema de  
19 articulado ósea como hacemos, podemos ahora votar por el tema de tarifa y luego por el articulado  
20 del cuerpo de bomberos.

21 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Esquer no podemos hacer eso.

22 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez;** Lo que yo propongo es que los  
23 bomberos hagan su recaudación por cuenta de ellos, no como municipio y propongo se someta a  
24 votación la tarifa del 1.1.

25 **El Señor Alcalde:** Entonces esa es la moción. Entonces abogado explíqueme bien lo que dice la  
26 ordenanza y no digan que estamos aprobando cosas que no son, se apruebe la tarifa y ese artículo  
27 se suprima.

28 **Se concede el uso de la palabra al abogado Pablo Caiza- Procurador Sindico;** En el año 2021  
29 se aprobó la ordenanza para recaudación de los impuestos prediales, para el bienio 2022, 2023,  
30 hasta el 31 de diciembre, como ya a esta a punto de culminar la vigencia de esta ordenanza,  
31 estamos haciendo la actualización para el bienio 2024,2025, entonces se va a aprobar una nueva  
32 ordenanza para el bienio de los dos años subsiguientes, entonces dentro de este proyecto de  
33 ordenanza en el artículo 26 del tributo 0.015x1000 el tributo del cuerpo de bomberos será  
34 recaudado directamente por el cuerpo de bomberos predio solicitud entregada el catastro predial  
35 rural inmuebles al gad municipal del Cantón Puerto Quito, porque en la anterior ordenanza señalaba  
36 que debería de existir un convenio entre el municipio y cuerpo de bomberos para la recaudación,  
37 convenio que nunca se llegó a elaborar y dar, por eso el municipio estaba recaudando, claro si ese  
38 ustedes hacen la observación de que se mantengan lo que está ahora en el nuevo proyecto este  
39 artículo ustedes dicen bien si no este proyecto ahora si se haga el convenio para la recaudación y  
40 que dentro de ese convenio también se le ponga obligaciones de que cobre a los bomberos que se  
41 ha dicho los concejales entonces ahí sí, no hay cumplimiento por parte del cuerpo de bomberos  
42 entonces ahí sí, se puede dejar sin efecto ese convenio y nosotros ya no recaudamos.

43 **El Señor Alcalde:** haber la ordenanza dice que el cuerpo de bomberos debe hacer su recaudación,  
44 la propuesta del concejal Rene Vélez tiene apoyo. De la ordenanza del 1.1, haber compañeros  
45 escúchenme bien no me digan que les estamos metiendo gato por liebre, la ordenanza está siendo  
46 clara que ya la moción del concejal Rene Vélez es de que se apruebe la ordenanza con ese  
47 porcentaje, dentro de la ordenanza se está excluyendo ya que se cobre en los predios la tarifa del  
48 cuerpo de bomberos, si no que netamente los bomberos se encarguen de su cobro, eso está  
49 diciendo ahí clarito, entonces eso dice la ordenanza para que no digan que no se les han tomado en  
50 cuenta y no han sabido, entonces me gusta ser claro para que después no digan que yo no sabía  
51 que no que ellos que de aquí por acá, y ahí está clara las cosas y porque se puso eso ahí. Ahí dice  
52 eso porque no hay voluntad de trabajo cuando se les pide ciertos tipos de colaboraciones, eso es  
53 compañeros habiendo moción presentada por el concejal Rene Vélez, que se apruebe la ordenanza  
54 del 1.1.

## Acta No 32

1 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Señor Alcalde, antes de que  
2 vaya por la moción presentada, de mi parte yo no estoy de acuerdo en que el cuerpo de bomberos  
3 tenga que recaudar en su tributo, entonces podemos reformar aun esa ordenanza, por eso estoy  
4 dando yo mi punto de vista,

5 **El Señor Alcalde:** Por eso les decía enantes podemos dar dos mociones, la primera que se  
6 mocione el 1.1 y la otra que se deje que se recaude en el predio, pero es la moción que ustedes  
7 deberían de presentar, entonces el concejal Rene Vélez propone su moción, Lenin hay dos  
8 opciones la una es de que se apruebe el porcentaje cobrándose aquí mismo lo del cuerpo de  
9 bomberos la otra es la que presenta Rene es de que se apruebe la ordenanza del cuerpo de  
10 bomberos de que se excluya aquí el cuerpo de bomberos, son dos mociones si ustedes quieren  
11 presentar otra moción es problema de ustedes no.

12 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia;** Señora Alcalde, el abogado  
13 dice que se lo puede hacer por medio de un convenio y que se le puede decir que nos ayude que  
14 nos colabore, bueno soy testigo de que en mi barrio hay un señor que les ayude con agua y es  
15 verdad llaman al comandante y él dice que no puede darle agua es verdad yo estoy de acuerdo con  
16 ustedes, entonces hagamos un convenio llamamos al señor comandante expliquémosle la situación  
17 socialicemos que el señor colabore también con la ciudadanía, entonces caso contrario nosotros no  
18 le colaboramos en nada, ahí si voy a dar mi voto a favor si no, nos quiere colaborar entonces.

19 **El Señor Alcalde:** Esta ordenanza son dos votaciones y estamos en el primer debate, **bueno** aún  
20 falta el segundo debate para que puedan aprobar eso.

21 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Mi moción es esa, que se  
22 reforme y que incluya en la misma ordenanza con el mismo porcentaje el cobro del cuerpo de  
23 bomberos.

24 **El Señor Alcalde:** Entonces la primera moción es la primera que se mocione el 1.1 y la otra que se  
25 deje que se recaude en el predio, la segunda moción es de Rene, es de que se apruebe la  
26 ordenanza y que la tarifa del cuerpo de bomberos se excluya el cobro de la trifa de ellos, la tercera  
27 seria es esa que se reforme y que incluya en la misma ordenanza con el mismo porcentaje el cobro  
28 del cuerpo de bomberos mediante convenio, esa es la moción de la concejala Erika con el apoyo del  
29 concejal Lenin Barragán y la de Rene con el apoyo de las dos concejales Mireya Valencia y Marisol  
30 Jaramillo, someta a votación señora secretaria vamos a votar primero por la moción del concejal  
31 Rene Vélez:

32 **La Secretaria General:** Procedemos

33 Concejal Lenin Barragán, voy a dar mi criterio a fondo, pero esto que no confunda algunos  
34 tratados de orden del día de la ordenanza, solo en este literal articulo 16 donde está en la  
35 ordenanza a la opción que presento la compañera Erika, con la opción que presenta el compañero  
36 Rene, mi voto será en contra en esta votación. **En contra**

37 Concejal Erika Jaramillo, Mi voto razonado, bueno fui la persona que presento la moción  
38 nada más quiero aclarar y más que todo explicarles un poquito, el hecho de basarnos en la  
39 recomendación de cada uno de los técnicos en la base imponible del 1.1, adicional a ello como ya  
40 revisamos la ordenanza que se está presentando para el primer debate desde mi punto de vista  
41 pues considero no estar de acuerdo con el articulo 16, ya que yo si estoy de acuerdo en que sea el  
42 municipio de que se siga cobrando dicho tributo para no dejarlos desamparados digámoslo así al  
43 cuerpo de bomberos, pero a su vez señor alcalde dejar en constancia que se debe de firmar el  
44 convenio, en caso de que no lo exista se debe firmar un convenio para llegar a un acuerdo con el  
45 cuerpo de bomberos, eso no más señor alcalde, por lo tanto mi voto seria en contra de la moción  
46 que presento el compañero Rene Vélez, **En contra**

47 Concejal Mireya Valencia, bueno como lo han analizado todos los compañeros y también  
48 pues di mi sugerencia, que se realice un convenio con el cuerpo de bomberos, para así también  
49 ponerle algunas cláusulas, que ellos puedan también ayudar a la Ciudadanía, que se comprometan  
50 o si no también caso contrario nosotros tampoco le vamos a apoyar, ese es mi punto de vista y mi  
51 voto es en contra de la moción presentada por el compañero Rene Vélez, **En contra**

52 Concejal René Vélez, **a favor**

53 Concejal Marisol Verdezoto, **a favor**

54 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

## Acta No 32

1 Se contabilizan tres (3) votos en contra y tres (3) a favor. Por ende, vamos a proceder al voto  
2 dirimente del señor alcalde.

3 **La Secretaria General:** Procedemos a votación de la moción presentada por la concejala Erika  
4 Jaramillo.

5 Concejal Lenin Barragán, del artículo 16 de la ordenanza, donde dice que el cuerpo de  
6 bomberos siga cobrando los rubros en el impuesto predial del municipio y con la base del 1.1 del  
7 mínimo que aclaro el compañero Abel, mi votación es **a favor**.

8 Concejal Erika Jaramillo, **a favor**

9 Concejal Mireya Valencia, **a favor**

10 Concejal René Vélez, **En contra**

11 Concejal Marisol Verdezoto, **En contra**

12 Alcalde Víctor Mieles, **En contra, voto dirimente**

13 Se contabilizan tres (3) votos en contra y tres (3) a favor. Por ende, vamos a proceder al voto  
14 dirimente del señor alcalde.

15 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-104.- POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**  
16 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE APROBAR**  
17 **EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE**  
18 **LOS CATASTROS PREDIALES RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y**  
19 **RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS RURALES PARA EL BIENIO 2024 -2025 EN**  
20 **EL CANTÓN PUERTO QUITO.**

21 **El Señor Alcalde:** La ordenanza se va para segundo debate tal como está ahí se puede conversar  
22 que tal esta la ordenanza.

23 **La Secretaria General:** **SEXTO PUNTO - 6- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto**  
24 **de Ordenanza presupuestaria correspondiente al ejercicio económico del año 2024, del Gobierno**  
25 **Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito.**

26 **El Señor Alcalde:** Haber escuchemos al economista,

27 **Se concede el uso de la palabra al Economista Walmore Játiva,** el proyecto de proforma  
28 presupuestaria esta igualito a la presentada no hay ningún cambio porque el señor alcalde, el señor  
29 alcalde me ha dicho que cambie algunos valores en cambio no puedo hacer ninguna modificación  
30 por cuanto no se sabe si todavía la seguridad va a ingresar en la reforma presupuestaria, no se  
31 sabe también si el impuesto también una vez que voten en el segundo debate, tengo que incluir ya  
32 también en el informe presupuestario entonces todo esos puntos esta tal como se presentó a la  
33 comisión para el segundo debate ya son los cambios que se van ahí a dar, para el próximo jueves  
34 ya tenemos lo real, por eso está bien que sea el día lunes la aprobación, pero sería también la  
35 aprobación de la ordenanza del día lunes también, el lunes pone también el urbano y la aprobación  
36 de la ordenanza de lo rural ya el segundo debate se aprueba el lunes de lo urbano el día jueves,  
37 sería tres ordenanzas que estaríamos yendo aprobar el día lunes, y por lo tanto señor alcalde que  
38 aparentemente el presupuesto son de 11.239.000 mil, son valores que están incluidos aquí señores  
39 concejales, quisiera que le tomen mucha atención en esos valores más o menos 2 millones están  
40 incrementados que es 1575.000,00 de la maquinaria. Eso es del préstamo del BEDE si es que no  
41 nos dan el préstamo del BEDE no pasa nada, porque si es que me dan el préstamo del BEDE y no  
42 está en la reforma presupuestaria no podemos hacer nada porque no podemos hacer reformas  
43 durante 6 meses, solo está la compra de maquinaria por eso le puse la proforma presupuestaria que  
44 aumenta al presupuesto, supuestamente eso es crédito.

45 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez;** Eco si me gustaría que también  
46 explique al concejo de que ahí tenemos obras de arrastre no, y si esta considerable eso no.

47 **Se concede el uso de la palabra al Economista Walmore Játiva,** Esta obra de arrastre van a ir a  
48 los gastos no, esto solo son los ingresos nomas, dentro de los rubros esta los 329.000 mil que es  
49 convenio con el MIES, esta los 40.000,00 dólares también con él AME señor alcalde que está  
50 contemplado para el código legislativo y también está con él AME el estudio de la maravillas, esta  
51 con aceras y bordillos también lo que nos van a dar también el banco del estado, sin ningún crédito  
52 no reembolsable 33 mil para aceras y bordillo para la Sexta están buscando ese financiamiento,  
53 esta también para la maquinaria 1575.000,00 y 20400.000 esta de la consultoría del plan integral,  
54 esto es de patrimonio son 15 mil los dos de patrimonio, esto nos da el banco de desarrollo también,  
55 entonces todo esos valores si ese no tuvieran esos valores el presupuesto fuera de 9 millones nada

## Acta No 32

1 más entonces estos valores son los que le incrementan a la proforma presupuestaria, en obra de  
2 arrastres tenemos anticipos que no se han devengado y también está la cartera vencida y también  
3 esta los 137 mil dólares que tiene que dar el ministerio de finanzas del IVA que no, nos dan del año  
4 2021, por esta razón llega a 11939.757,22 este valor puede cambiar para el segundo debate con  
5 las observaciones que hicimos este momento porque si es que hay un incremento en el impuesto  
6 predial va a aumentar este valor actualmente, entonces en este momento no le afecta en nada  
7 porque todavía no sé qué monto van hacer los que van a estar ingresados de las ordenanzas que  
8 se va a aprobar, en resumen esta de que los ingresos corrientes e ingresos por inversión e ingresos  
9 por financiamiento total me da 11 millones en porcentajes esta el 23% en gasto corriente de  
10 ingresos corrientes de inversión 52% y de financiamiento son 24% son del banco de Desarrollo el  
11 crédito.

12 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barran;** Del 24% cuanto sería ahí, de ingresos  
13 de financiamiento 2 millones,

14 **Se concede el uso de la palabra al Economista Walmore Játiva;** Esto de financiamiento son de  
15 la cartera vencida, son 2924.000,00, es el financiamiento de que nos da el banco de desarrollo el  
16 crédito ese es el financiamiento, el banco de desarrollo nos da 1575.712,00 si es que nos da si no,  
17 no pasa nada tenemos también aquí un convenio con el MIES que todos los años se hace un  
18 concebido que son 329 mil, tenemos con él AME 40 mil que son recursos no reembolsables para  
19 una consultoría que son código municipal.

20 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán;** Una consulta ese crédito es  
21 exclusivamente para la maquinaria verdad por el momento ya está en el proyecto que posiblemente  
22 sea aprobado.

23 **Se concede el uso de la palabra al Economista Walmore Játiva;** ya parece que entro a comité  
24 de crédito,

25 **El Señor Alcalde:** Según el personal hemos hablado con el gerente, con la secretaria, me dice que  
26 este mes ponen a consideración del directorio, donde está el nuevo ministro, eso quiere decir que  
27 estamos ya todos los filtros del BDE aprobados, pasado ya por la zona está aprobado por los  
28 técnicos, es un acto burocrático,

29 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán;** Estaba revisando en otras  
30 inversiones por ejemplo de servicios básicos, necesitamos recolectores, entonces cómo sería ahí se  
31 podría dentro de este presupuesto para comprar un recolector al menos, o tendríamos que hacer  
32 otro proyecto para otro financiamiento, el alcalde hablaba de financiamiento por ejemplo del barrio  
33 Luz y Vida, y otros recintos entonces eso entraría con financiamiento.

34 **El Señor Alcalde:** les explico que paso con los recolectores, el BDE los sacó, los técnicos mientras  
35 estaba pasando los procesos lo sacaron porque no tenían la licencia ambiental del relleno sanitario,  
36 que no estaba actualizado y ellos para poder aprobar tiene que estar todito eso actualizado,  
37 entonces si nosotros no sacábamos, nos dijeron ustedes nos sacan los recolectores y no presenta  
38 la licencia, el crédito no avanza, se queda ahí estancado, entonces se dijo que saque a parte eso  
39 porque también pedí un hidrosuccionador o sea, también pusimos un hidrosuccionador que también  
40 nos dejaron atrasado para que no nos atrasen, entonces caminó el proyecto del BDE es porque solo  
41 fue como 2 motoniveladora, 2 rodillos, 2 gallinetas y 4 volquetas creo que son tipo mula, por eso  
42 camino, ahora para nosotros lo mejor hubiese sido que nos den los recolectores y el subsionador,  
43 por último hasta la cama baja se me quedó que también estaba ahí, 4 volquetas tipo mula están  
44 aprobadas por todos los filtro del BDE, pero hasta ahí, ahora esperemos que pase ahora no quiere  
45 decir con eso que no vamos a seguir metiendo proyectos, el alcantarillado sanitario hay 2 horitas, 2  
46 lugares donde estamos metiendo, estamos en el BDE y también estamos con una opción del 5% de  
47 crédito, con una empresa extranjera, o sea son inversionistas internacionales.

48 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán;** yo hablaba con un chofer de la  
49 maquinaria y el compañero Rene, decía que no ya no se comprenden demasiado mula, sino volquetas  
50 más medianas para que puedan entrar a las comunidad, pienso que sí es súper necesario estos  
51 recolectores.

52 **El Señor Alcalde:** Bueno no sé si me comprendiste pero los recolectores no pueden ingresar ahí  
53 porque no tengo la licencia de medio ambiental, el tema de las volquetas tipo mula si me han dicho  
54 a mí los más compañeros de que es un problema para los ramales, pero yo tengo que ver si el BDE  
55 cuando ya tengamos el crédito aprobado podemos hacer algún tipo de cambio, no se ingeniera

## Acta No 32

1 Jenny si se puede o no se puede, porque ellos aprueban así, entonces yo no voy a caer a bajo el  
2 proyecto, porque también tenemos volquetas pequeñas, tenemos aquí como 3 o 4 volquetas que  
3 está funcionando y que tranquilamente podemos dedicarle a los ramales, o sea, si hay opciones, en  
4 el BDE fue con cuatro volquetas tipo mula, la pregunta era cuando se presenta el proyecto tipo mula  
5 el BDE nos obliga a comprar tipo mula o podemos cambiar nosotros a sencilla.

6 **La Directora de Obras Públicas Ing. Jenny Núñez;** nos obligan,

7 **El Señor Alcalde:** Eso es que quiero concejales que entiendan, que si yo ahorita quiero hacer  
8 cambios me van a hacer regresar otra vez a la zonal y tengo que empezar de nuevo, imagínate  
9 hemos recorrido ya 7 meses y yo no voy a jugármela ahí, yo prefiero jugármela con la que tenemos  
10 aquí, la volqueta sencilla que tenemos mandar a los ramales, porque ahí es donde tenemos el  
11 problema con las mulas, no es problema, simplemente son las ramas de las fincas, por último  
12 tenemos que decirle a la gente que corte la rama, porque la volqueta lo que hace es chocarse en las  
13 ramas, por eso no quiere meterse muchas veces en los ramales, eso es estimado concejal estamos  
14 claros ahí o no.

15 **Se concede el uso de la palabra al Economista Walmore Játiva;** en resumen si ustedes ven  
16 señores concejales, nosotros si cobraríamos todos los impuestos, en impuestos esta 846.111.17  
17 está en tasas y contribuciones 573313.89 en venta de bienes 300.647, y en rentas de inversiones y  
18 multas 16.500 y otros ingresos 20.000, si es que nosotros cobraríamos eso en recursos propios  
19 tendríamos 1.760.972.06 y en el ingreso del capital, 6.209.389.84, ingresos de financiamiento son  
20 los 24774.95 estos montos depende esto de los ingresos van a variar, si es que hay ingresos de la  
21 tasa de seguridad, y si hay un incremento de la ordenanza del bienio va a cambiar, para el próximo  
22 debate va haber un valor real ya, y de eso se traduce también en gastos, en gastos están aquí las  
23 obras más importante que se está estableciendo dentro de la participación ciudadana que hubo la  
24 reunión, se ha puesto todos los valores que salen 1.725.000 usd de la participación ciudadana, a  
25 más de esto debemos financiar las obras de arrastre son bastantísimo el valor que están  
26 contemplados aquí, porque no se han concluido las obras de la administración anterior, tenemos  
27 que seguirle manteniendo las obras de arrastre, es estas obras es bastantísimo que debemos dar  
28 cumplimiento, porque están casi culminadas unilateralmente las obras de unos procesos de agua,  
29 de tanques elevados, todas esas obras debemos seguir arrastrando, también de una que se hizo en  
30 el recinto de Santa Marianita y del barrio 13 de julio de la obra y no se le terminó, pero sigo  
31 manteniendo aquí y eso debemos cumplir una vez que iniciemos la póliza la póliza que está en  
32 aseguradora, con todo eso y de los préstamos que estamos aquí y las expropiaciones que también  
33 está contemplada dentro de la proforma nos da los 11.929.757.21 millones estos valores van a  
34 variar porque las ordenanzas que se van aprobar la próxima semana, alguna pregunta.

35 **El Señor Alcalde:** hay una pregunta del presupuesto esto es lo que se aprobó en la asamblea, se  
36 modifica ahorita es de la tasa de seguridad más del tema de arrastre y también ahí le estaba  
37 pidiendo al economista que tiene que ponernos un rubro para el tema del campeón de campeones  
38 de los juegos que hemos hablado en la cancha se acuerdan, que es para el año que viene 16.000  
39 usd más o menos habíamos hablado que es un campeonato rotativo, recreacional, y de ahí el tema  
40 de la ordenanza de seguridad que hablamos creo que va a tocar incrementar, esto es el primer  
41 debate vuelvo y repito, fue socializado con la asamblea, las obras que están son lo que se socializo  
42 con las personas 1.975.000.00, eso es lo que está presupuestado, ojo quiero decirles eso, ya lo dijo  
43 la vicealcaldesa, presupuestado eso quiere decir que es una presunción, que si es el gobierno  
44 nacional nos manda a palo abajo tenemos que comenzar a bajar también rubros, esperemos no  
45 pase eso, dependemos que no pase porque esperamos que comenar a bajar también rubros, esperemos hasta  
46 ahorita el consejo, el porcentaje que el gobierno baje tengo que bajar también los rubros, porque  
47 dónde vamos, a dónde nos vamos a buscar plata, presupuestado las cosas con el fin de ver qué  
48 sucede, mantenemos el mismo planteamiento, el mismo proyecto, esperemos vuelvo y repito que el  
49 gobierno nacional mejoren los ingresos económicos y no nos estén recortado, porque si nos siguen  
50 recortando tenemos que recortar también en obras acá, no digo que vamos a quitar obras, sino que  
51 vamos a tener que bajar, porcentaje que nos quiten es el porcentaje que le bajamos a todos.

52 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán;** sí, señor alcalde pasa es que  
53 estamos en el tema del presupuesto donde ya se ha hecho varias anuncios, lo que sí yo recomiendo  
54 también que usted note también, que el tema de contaminación tiene que tomar en cuenta para que  
55 sea subsanado ya, porque que hay puntos de contaminación en el cantón y dentro de ese

## Acta No 32

1 presupuesto también haya la facilidad de poder subsanar, porque hay otro tema, por ejemplo, en el  
2 relleno sanitario, hay cosas que necesita el relleno sanitario no se le da por falta de presupuesto,  
3 dinero, pero si quisiera que en este año vaya solucionándose el tema, el tema del permiso ambiental  
4 también, ya se lo habían anunciado a través del quipux que se vaya dando ese tipo de soluciones,  
5 por ejemplo, acá tienen un problema de agua las comunidades estamos haciendo seguimiento, que  
6 usted tiene conocimiento, el agua potable del pozo del profundo que no vale el agua de la Piedra de  
7 Vapor y que alimenta la Piedra Vapor y Paraíso de Amigos ese pozo según ese análisis que han  
8 hecho las comunidades tiene alto índice de contaminación, porque está cerca de ahí de los pozos  
9 sépticos y es un perjuicio también para la comunidad que sigan bebiendo esa agua, entonces lo que  
10 yo les daba opciones gestionar a través del consejo provincial y que el municipio también ponga su  
11 parte para hacer un nuevo pozo de perforar un nuevo pozo en esa área para alimentación, las 2  
12 comunidades son las de tome en consideración dentro de este presupuesto, por ejemplo, se está  
13 pidiendo estaba solicitando ya al estudio técnico para un nuevo pozo profundo y quizá dios  
14 mediante, pueda dar también la perforación, pero si no da, pues el municipio también tiene que  
15 poner esa contraparte para solucionar el tema de agua potable de esas 2 comunidades eso como  
16 sugerencia, señor alcalde, también toma en cuenta de esos el tema de los servicios básicos, puntual  
17 y que vayamos solucionando de a poco:

18 **El Señor Alcalde:** el tema de paraíso y Piedra de Vapor ellos tienen su presupuesto deberían  
19 considerar, por ejemplo, paraíso tiene el problema, pero quiere un techado era que hable con ellos,  
20 o sea yo como vos qué hago hola, yo no puedo tener este chavo y hacer el pozo porque no tenemos  
21 plan tiene que considerar una obra la piel de vapor tiene 80000 usd que le digo diciéndole que  
22 tranquilamente pueden ellos hacer su proyecto individual hacer su tanque y así se puedan  
23 independizarse pero recuerda que ellos decidieron en asamblea alcantarillado que tampoco es mal  
24 pero deberían poder arreglar el problema del agua, entonces así todo yo un concejo les voy a dar  
25 concejales, le doy a pedir consejo presupuesto más extra de lo que tenemos designar o tengo  
26 designado dentro de del proyecto para las comunidades, no ha no nos engañemos ni engañemos a  
27 nadie cada comunidad tiene un recurso cada una tiene una asignación presupuestaria de acuerdo a  
28 mi proyecto político que se lanzó y ganó y ese es la asignación que se va a estar ejecutada si la  
29 gente de ese quiere adicional, no le voy a dar, así que si tal vez prometan algo van a quedar mal la  
30 Vicealcaldesa y Mireya, lo que ustedes han andado conmigo recorriendo me he escuchado tal como  
31 yo le repito por ejemplo, en buenos aires tienen ese dilema que quieren que haga un techado pero  
32 que no le toque el presupuesto del pueblo que le han prometido techado le dije que no sé qué  
33 políticos, les prometió techado en la escuela pero dentro de mi proyecto no lo tengo yo le dije que  
34 hablen con la comunidad para que la comunidad le asigne un presupuesto y yo les hago con gusto  
35 el techado, pero hay algún otro lado también que quieren, por ejemplo, en la Abundancia que quiere  
36 que se le haga acá sus cosas extra pero le dije que no, que ellos tienen ese presupuesto y que de  
37 ahí mismo tienen que sacar así sucesivamente muchas veces las comunidades dicen, queremos  
38 esto más, pero cuando le dicen que tiene su presupuesto, dice no es un cuento, es para tal cosa  
39 entonces solo le doy una recomendación para que no vayan a quedar como mentiroso o como que  
40 fueran ofrecer cosas que no son el presupuesto de Paraíso, según vengo entendiendo, están  
41 designándolo cuando les toque para un techado, para mí me parece yo si me dice que con la  
42 asamblea queremos techado, techado, les hago porque el pueblo es el que tiene el mando,  
43 asimismo la Piedra y lo demás recinto, porque cada quien, si dios permite que no pasa nada, tiene  
44 su presupuesto o lo mínimo posible, que son de 10.00,00, 20, 30, 40, 65, 80 y cada recinto grande  
45 tiene 80, 80 en la abundancia de cada año, 80.000,00 dólares que cada barrio en total tiene un  
46 presupuesto de 100000 usd y ahí se vendió la plata entonces, solo que si ustedes estén de acuerdo  
47 que te baje el sueldo yo a 2.000,00 y de ahí lo que sobre podemos designarle a los presupuestos  
48 que eso quiere que ustedes van a ganar los 20000 menos de mí o no para poder sacar más  
49 recursos sea, es la única opción bajarnos el sueldo todos, y el resto que sobre ver toditos ahí y  
50 acapara ahí en obras es otra opción, pero todo bajo directores, alcaldes y todo porque si el alcalde  
51 se baja yo tengo un problema, todos vamos de baja, entonces creo que ha ido quedando un director  
52 que trabaja es lo para solo dejar una población y un argumento, no sé si alguien tiene alguna  
53 inquietud, sino para someter a votación por favor.

54 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán;** bueno yo voy hacer bien puntual,  
55 por ejemplo, a veces hay que ponerse en los zapatos de la gente, sí, de verdad, pero estamos

## Acta No 32

1 consumiendo un líquido y estar contaminado que hago o sea yo mismo me subí a ese tanque y es  
2 un agua contaminada a simple vista, a dónde hay una opción de una vertiente también que yo  
3 hablaba con la ingeniera de Obra Publicas, porque ahí también están haciendo, no sé cuánto se va  
4 en una perforación de pozo.

5 **El Señor Alcalde:** lo que yo quiero Lenin que entiendas que Paraíso de Amigos tiene un  
6 presupuesto si quieren ellos que nosotros invertimos más de lo que tienen ellos, es decir, que de ahí  
7 se tome si usted como concejal pide al Concejo Provincial que le den, encantado.

8 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Erika Jaramillo** Aquí en el documento que nos  
9 pasan habla sobre el presupuesto de egresos del año 2024, pero usted también nos mostraba ahí  
10 sobre el valor de 40000 usd una consultoría para el municipio

11 **Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva;** aquí está, esta es, esa es de  
12 gastos no reembolsables, esa es del código legislativo, entonces él AME nos da para este proyecto  
13 de código legislativo y también 29000 usd para un estudio en recuerden la maravilla de allí sacar  
14 cerrar el proyecto con él AME 40000 y luego se habrá solamente incluyendo aquí.

15 **El Señor Alcalde:** porque si no, no tenemos de otra entonces, cuando cerremos el proyecto  
16 legislativo, él AME no abre dos proyectos no.

17 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Erika Jaramillo;** ¿Y aquí se incluye también lo de  
18 las festividades del siguiente año?

19 **Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva;** Si aquí está 234.500, aquí está  
20 para las festividades de carnaval todo.

21 **Se concede el uso de la palabra al señor Wilson Veloz Director de Desarrollo Comunitario;** ahí  
22 está lo que son las fiestas de fundación del Cantón, de la Virgen de Carmen, de carnaval, esta las  
23 festividades de navidad, fin de año y la Fundación de todos los recintos.

24 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Erika Jaramillo;** Cuánto dijo que estaba para las  
25 festividades y en el POA ya tiene que estar detallado para qué el valor para cada cosa.

26 **Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva;** Está en carnaval 40.000 usd,  
27 cantonización de Puerto Quito 2.500, Festividades Patronales de Julio 10.000 dólares  
28 Quincuagésimo primer aniversario de fundación de Puerto Quito 120.500,00 usd.

29 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Erika Jaramillo;** A ese yo digo más bien  
30 deberíamos bajarle como recomendación y ponerle en seguridad, como yo le decía señor alcalde  
31 en el recinto Cumandá, yo considero que debería reducirse ese presupuesto porque nosotros nos  
32 mandamos las mega fiestas gastamos la plata pero también debemos ver lo primero que sería la  
33 seguridad.

34 **El Señor Alcalde:** El lunes que lo decida la asamblea, en la asamblea que estuvimos se comunicó  
35 que se ha gastado 160.000,00 usd en fiestas y yo esperaba que alguien diga eso, porque yo le dije  
36 que lleven el tema para que la gente si me decía hoy día no queremos fiesta, yo no me hago  
37 problema.

38 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Erika Jaramillo;** No, es que no es querer o no  
39 querer fiestas, si no señor alcalde más bien reducirlo un poco, no.

40 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Mireya Valencia;** Si llega a pasar eso tiene que  
41 haber un respaldo de la ciudadanía, aunque sea confirmas de que no se va hacer fiestas, o se va a  
42 reducir, porque igual las comunidades piden discomóvil.

43 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Erika Jaramillo;** No, yo estoy diciendo a la partida  
44 de las festividades de aquí de fundación.

45 **Se concede el uso de la palabra al señor Wilson Veloz-Director de Desarrollo Comunitario;** Es  
46 de fundación señor Alcalde, en este evento que ya pasamos el monto del presupuesto de las fiestas  
47 de fundación de Puerto Quito fue de 137.000 la ejecución, en vista de los proyectos que nosotros  
48 estamos con la visión del próximo año, fue que llegamos a una reunión consenso, con el señor  
49 economista y nos hemos bajado a 120.500,00.

50 **El Señor Alcalde:** Eso es lo que sucede es que cuando, o sea yo le digo yo no quiero meterme en  
51 este rubro porque la gente aquí en la cabecera cantonal más que todo ellos, por la fiesta que  
52 tuvimos ahorita yo sinceramente yo no sé por qué me felicitaban, me dijeron me encantan señor  
53 alcalde sus fiestas, yo dije mi respeto pero en verdad se gastó 137.000 usd desde el punto de vista  
54 es bastante, pero la gente los pequeño comerciante, los pequeños emprendedores, los de las  
55 tiendas, los comedores, ellos decían, vea nosotros estamos de acuerdo porque también nosotros

## Acta No 32

1 ganamos, yo le dije entonces que vaya hoy día para allá, le dije vayan a la asamblea ustedes tienen  
2 que defender su rubro, porque lo toman en gastos y desde el punto de vista mío, yo dije de no  
3 quiero meterme en este tema, porque de pronto pueden mal entender, porque como yo soy  
4 evangélico, por eso yo les dije que mejor el día lunes y que va a ver la asamblea puedan mocionar  
5 y de ahí luego sacarle lo que sea necesario, un problema y poder decirlo así, llamar a los  
6 comerciantes de aquí de la cabecera cantonal, decían esto se va a quitar para hacer tal cosa todo  
7 informarles, por tiene que ser así porque recuerden que en el cierre de fiestas que se yo pregunté,  
8 quieren fiestas y ahí todos aprobaron, ahorita tengo que mantener un rubro y para desaprobando ese  
9 rubro, tengo que llamar por lo menos a los comerciantes, hoteleros, comerciantes, tenderos,  
10 comedores aquí una asamblea para decirle, bueno ya no vamos hacer esas fiestotas que se hacen  
11 aquí y vamos a bajar a lo normal antiguo lo que se hacía con una base de 75.000,00, son las fiestas  
12 que se hacían anteriormente, yo no tengo ningún problema, quiero tener claro, yo no tengo ningún  
13 problema de bajarlo o por último, si dicen que no se haga ninguna fiesta en la asamblea, tampoco  
14 tengo ningún problema que diga que esos rubros se les pierden seguridad yo no tengo ningún lío,  
15 pero siempre y cuando la asamblea lo apruebe.

16 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Yo solamente estoy dando una  
17 idea, porque desde mi punto de vista estamos gastando despilfarrando dinero, discúlpeme que lo  
18 diga así porque es bastante plata y aparte de eso nos damos el lujo de contratar a un artista que si  
19 bien es cierto, trae bastante gente, se lleva 32000 me parece que estaba en el contrato o algo más,  
20 lo cual considero yo que se pudo haber invertido un poquito más en seguridad desde mi criterio y no  
21 quizás no cobrar la tasa de seguridad, pero bueno como dice usted ya queda a criterio de cada  
22 quien.

23 **El Señor Alcalde:** Concejala solo de corrijo una cosa ahí, un tema, “no se pudo” porque usted  
24 también aprobó en las fiestas, “se debería” es otra cosa, hablando del futuro, porque él se pudo es  
25 de atrás, entonces si usted habla de se pudo, usted quiere excluirse de decir que usted no está de  
26 acuerdo, de aquí en adelante lo que quiere, para atrás usted también aprobó.

27 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Lo que sí es importante es  
28 justificar señor alcalde, porque topo el tema de las fiestas, porque para mi punto de vista lo que se  
29 invirtió no fue justificable o los eventos que se dieron no fue justificable a la cantidad que se invirtió,  
30 entonces por eso es lo que yo estoy diciendo.

31 **El Señor Alcalde:** Haber pido por favor que el proyecto que se le presentó aquí, aquí se les  
32 presentó el proyecto a ustedes, usted estuvo aquí, y aquí se les presento que iba a hacer, que se va  
33 a invertir ,ahí se detalló, se les explicó cuánto iba a gastar y que ahí iba a venir John Alex Castaño,  
34 solo el 30000, más el sonido, más el técnico.

35 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** 32000 se llevó Jhon alex, estuve  
36 leyendo.

37 **El Señor Alcalde:** Sale como 55.000 creo que solo para eso, eso se les explicó aquí, no se les  
38 ocultó a ustedes.

39 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** no, yo no estoy diciendo que  
40 están ocultando nada.

41 **El Señor Alcalde:** te interrumpo ahorita, porque se escucha la forma como lo dices, como que dice  
42 “yo no sabía” y no es así, si sabías.

43 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** No estoy diciendo que no sabía si  
44 no que simplemente, desde mi punto de vista no se justifica, por qué bueno ya que estamos en el  
45 tema de fiestas, yo estuve leyendo el contrato y hablamos de un artista que es de ballenato,  
46 establece en el contrato claramente no me acuerdo el nombre de este artista, que ella debió  
47 haberse presentado el 12 de octubre por ejemplo, en un evento público que fue aquí en la vía  
48 principal, y no era cobrado, pero más sin embargo, esta persona no se presentó acá, esta persona  
49 terminó presentándose en Opana, donde sí se cobró en ese evento, ya entonces yo estoy hablando  
50 es con justa razón, porque para mi punto de vista no se justifica, estoy hablando con justa razón,  
51 una esa y otras cosas porque yo estoy revisando ese contrato que para mí sinceramente sí hay  
52 cosas que no van con el valor señor alcalde, nada más eso y no estoy negando nada,

53 **El Señor Alcalde:** Ahí si no discuto, entonces me gustaría que se reúnan y se puede explicar bien  
54 ese tema Wilson, lo que sí quiero que quede claro concejala es lo que quiero que quede claro,

## Acta No 32

1 porque muchas veces la gente escucha y dice es que ella no estuvo de acuerdo, usted estuvo de  
2 acuerdo con las fiestas, quede bien claro.

3 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** yo sí estuve de acuerdo, no estoy  
4 negando.

5 **El Señor Alcalde:** No le va a decir usted a la gente yo no supe, ahora, yo no estoy de acuerdo de  
6 que se iba a presentar la chica, eso sí estoy de acuerdo, totalmente yo le felicito ahí sí, pero el que  
7 diga "se puso" eso era aquí en el momento de aprobar. yo como le dije enantes, cuando yo no estoy  
8 de acuerdo en algo es fácil, yo no estoy de acuerdo en estos puntos, así el alcalde se pare de  
9 cabeza, pero después de que se hace, después de que se come dice un dicho la comida, no se  
10 busca pretexto con el sentido de que se gastó bastante y chuta yo no quiero que me salpique, lo  
11 que si estoy de acuerdo es de lo que usted fiscalice el proyecto de las fiestas y de que ese rubro  
12 que debía contratarse se lo contrató y no se lo ejecutó, no ser debía pagar, ahí estoy de acuerdo.

13 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** señor alcalde, aprovechando que  
14 estamos en esto de las fiestas, sí me gustaría, yo le remití a usted de solicitándole en 2 quipux me  
15 parece o 3, información respecto al contrato y respecto a un informe y al acta también de entrega  
16 recepción de servicios del contratista por parte del administrador, que en este caso es el señor  
17 director de Desarrollo Comunitario Wilson Veloz, y así mismo también un informe de gastos  
18 económicos, gastos tanto ingresos como egresos por parte del economista Director Financiero, eso  
19 nada más señor alcalde.

20 **El Señor Alcalde:** eso tienen que entregarle, pásenle el link del contrato, porque el contrato es uno

21 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** el contrato sí lo tengo, sino que  
22 me gustaría que me haga llegar el expediente como le dije ahí señor alcalde.

23 **El Señor Alcalde:** otra cosa bolso que yo le había dicho de que me presenten a mí, cuál fue la  
24 inversión que se hizo y cuál fue la ganancia que se tuvo identificada ante el pueblo, porque eso hay  
25 que decirlo.

26 **Se concede el uso de la palabra al señor Wilson Veloz-Director de Desarrollo Comunitario;**  
27 Permita alcalde, solicitó a la presidenta de la comisión para ver si planteamos este viernes una  
28 reunión para que nos acompañe, bueno como administrador nosotros tenemos todos los informes,  
29 hemos realizado un levantamiento de información, cuál fue la inversión delgado municipal Puerto  
30 Quito y cuál ha sido la ganancia de todos los emprendedores, de toda la gente del casco urbano,  
31 entonces alrededor también tenemos más o menos como 325.000 usd de acuerdo a las encuestas  
32 que nosotros aplicamos de local en local, también en familia y de acuerdo a todos los  
33 emprendedores del casco urbano, ahora lo que manifiesta la señora concejala Jaramillo es de  
34 verdad, en el contrato estuvo la persona que iba a cantar vallenatos, pero de ver que ella ya se  
35 presentó, nosotros le clausuramos, no es que hayamos nosotros pagado como GAD Municipal para  
36 ir a presentar en otro espacio, no señor alcalde, entonces sí manifiesto por favor, de la manera más  
37 comedida y también seamos responsable de lo que nosotros hemos planificado, los gastos de  
38 excedentes y Dios le pague si me ayudan con una extensión de rubro para poder pagar.

39 **El Señor Alcalde:** ¿cómo no te entendí? Bueno reúnanse, me gustaría Wilson, primero reúnanse la  
40 comisión y me gustaría más que todo esto tiene que primero reúna la comisión cuando sea la  
41 Mireya y luego llame a las a la ciudadanía para que le informen lo que dicen ustedes que se ganó  
42 porque debe serlo, o sea porque la gente de pieza que es un gasto entonces yo quiero saber si  
43 hubo ganancias y si se justificó la fiesta continúa les dije clarito y si no se llevó ganancia y la gente  
44 cree que fue un gasto, esto yo si estoy de acuerdo a lo que dice la concejala Erika, que esto es  
45 mejor por último solo bajar a 40.000 y eso es invertir en lo que sea posible yo tengo ningún  
46 problema, la asamblea donde vayan hacer concejala Mireya, prepárense simplemente la comisión  
47 bien y luego llámenlo de , llamen a los comerciantes, llamen hotelero y sepan lo que yo dice que me  
48 gustaría escuchar para aquellos vea si ellos dicen estuvo bien la fiesta o bien y me digan no, no  
49 queremos, estoy de fiesta, queremos que se baje nos hacen un favor, para mí me hace un favor.

50 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán;** señor alcalde, señor economista,  
51 cuánto es el POA que ha presentado el director de ambiente, ¿Cuánto es el presupuesto anual?

52 **Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva:** aquí está 719.411.20

53 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán;** Y en que toda esa plata y no en un  
54 recolector nuevo.

## Acta No 32

1 **Se concede el uso de la palabra al economista Walmore Játiva:** ahí va sueldos, solo en los  
2 salarios se va 258.000

3 **El Señor Alcalde:** entonces el tema de que ahí revise cuando va en el POA, puede revisarlo porque  
4 para eso se le entrega detalle por detalle, ¿alguna otra pregunta?

5 **Se concede la palabra a la Concejal Marisol Verdezoto:** gracias señor alcalde, mociono se  
6 apruebe el análisis del primer debate del proyecto de ordenanza presupuestaria correspondiente al  
7 ejercicio económico del año 2024 del GAD Municipal de Puerto Quito, si tengo apoyo a la moción.

8 **El Señor Alcalde:** proceda a tomar votación por favor.

9 **La Secretaria General:** Procedemos

10 Concejal Lenin Barragán, Bueno en vista de este primer debate del presupuesto, donde se  
11 tome ciertas recomendaciones que se ha dicho aquí en asamblea y, que se puntualice las  
12 necesidades y hay que hacer reajustes que se lo haga, en base a la ley en temas de emergentes y  
13 de prioridades, que se lo haga, y en el segundo debate pues estaremos analizando más esos  
14 puntos en base a eso y lo que ha presentado el economista, es decir con esas recomendaciones  
15 que se lo ha hecho, donde se tome en consideración las necesidades prioritarias que tiene la  
16 población con estos presupuestos, mi voto pues será **a favor**

17 Concejal Erika Jaramillo, en base a cada uno de los informes de los técnicos y así mismo,  
18 de acuerdo también al informe por parte de la comisión pertinente, sí me gustaría también señor  
19 alcalde dejar de pronto, digamos, una solicitud, que en caso de que bueno por ahí sobre algo de  
20 plata también señor economista, sí nos enfoquemos también en darle prioridad a lo que es el tema  
21 ambiental, a lo que es el tema de quizá los recolector de basura, de la contaminación en Puerto  
22 Quito, ya que nos caracterizamos por ser un cantón turístico, y creo que es lo esencial para  
23 nosotros poder dar nuestra carta de presentación ante el turista, habiendo dicho esto y siendo este  
24 el primer debate, me imagino pues que en el segundo igual tendremos que dar nuestras opiniones o  
25 versiones o recomendaciones previo a la aprobación ya digamos definitiva del proyecto de  
26 presupuesto del 2024, diciendo esto pues mi voto es **a favor**

27 Concejal Mireya Valencia **a favor**

28 Concejal René Vélez, después del análisis y presentación del señor economista y debatido  
29 algunos puntos importantes que van en desarrollo del cantón puerto Quito, en la partida  
30 presupuestaria para el 2024, mi voto es **a favor**

31 Concejal Marisol Verdezoto, **Proponente, a favor**

32 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

33 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

34 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-105.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO**  
35 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE**  
36 **APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA**  
37 **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024, DEL GOBIERNO**  
38 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO**

39 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO** - 7- clausura de la sesión

40 **El Señor Alcalde:** queda clausurada la sesión.

41  
42  
43  
44  
45  
46  
47 Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines  
48 **ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**